



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00841244- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud efectuada por Secretaría Académica a fin de designar a la Prof. Carola Perea para desempeñar funciones transitorias de apoyo técnico pedagógico en el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores (IEES) de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Perea reúne las condiciones y perfil necesario para tomar a su cargo las funciones que le serán de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora Carola PEREA, legajo 51474, para desempeñar funciones transitorias de apoyo técnico pedagógico en el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores (IEES), de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 12 de Octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas a la Profesora Carola PEREA, legajo 51474, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS